3e
CONTRATO Nº *150.25.4.0050* **Vigencia: Enero 6 a septiembre 6 de 2022**

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NATALIA ANDREA ALZATE BEDOYA

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: MES DE MARZO

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios profesionales con el fin de apoyar la gestión de la subdirección de salud pública en el proceso de vigilancia epidemiológica y gestión del conocimiento

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligaciones Especificas	
1. Prestar asistencia técnica a los municipios para la elaboración de los ASIS municipales 2022 según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y cuando estos sean presentados por el ente municipal realizar la respectiva revisión y AVAL de acuerdo con la lista de chequeo	Durante el mes de marzo se realiza la entrega oficial de los ASIS Municipales con el correspondiente AVAL al grupo de epidemiología y demografía faltantes. 9 ASIS Municipales. Durante el periodo reportado no se realizaron solicitudes específicas para iniciar el proceso de actualización ASIS municipal 2022. (Anexo Obligación 1)
2. Elaborar la actualización del ASIS departamental 2022 una vez el Ministerio de salud y protección social entregue los insumos.	Durante el periodo reportado se envió la última versión de ASIS departamental 2021 para su publicación en el RID del MSPS. No se realizaron solicitudes específicas para iniciar el proceso de actualización ASIS municipal 2022. (Anexo Obligación 2)
3.Realizar la revisión de los boletines epidemiológicos e informes solicitados por el Instituto Nacional de Salud, para su respectiva publicación.	Se revisan los boletines epidemiológicos de las semanas 09 y 05 de 2022 y se envían para su publicación en el observatorio social. Se realiza el envío de los boletines faltantes de los años 2020 y 2021

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
	Se realiza la solicitud de los boletines faltantes y se envían para su publicación en el observatorio social. (Anexo Obligación 3)
4. Acompañar las visitas del INS y Ministerio de Salud que correspondan y gestionar solicitudes que este Instituto realice.	Durante la vigencia del mes de marzo se acompaña y se asiste a la segunda semana de capacitación del curso de epidemiologia de Campo Frontline con la participación de profesionales de 10 municipios, se está atento a las necesidades logísticas del curso. Se proyecta la respuesta frente al cuestionario de capacidades institucionales del primer semestre realizada por el INS. Se proyecta respuesta frente al proceso de actualización ASIS 2021, dado la solicitud realizada por el Ministerio de Salud y protección social (Anexo Obligación 4)
5. Representar a la DTSC en temas de Vigilancia epidemiológica que permita actualización permanente necesaria para cumplimiento actividades contractuales.	Se solicita la asignación de Correos institucionales para todos los profesionales de vigilancia en salud pública que aun no cuentan con este medio de comunicación institucional mediante oficio externo. Se realiza el seguimiento de los puntos relacionados con la vigilancia en la metodología de evaluación de Municipios certificados para La Dorada, Pensilvania, Manizales y Aguadas (Anexo Obligación 5)
6. Apoyar supervisión contratación y coordinación grupo de profesionales Vigilancia Epidemiológica.	Se revisan los soportes entregados por el mes de Marzo por cada uno de los colaboradores del área de vigilancia epidemiológica correspondiente a los números 150.25.4.0037, 150.25.4.0052, 150.25.4.0042, 150.25.4.0142, enviando las observaciones pertinentes en cuanto a situaciones de forma y realizando observaciones frente a la realización de las actividades en los meses siguientes. Se apoya la realización del comité de vigilancia epidemiológica

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
	consolidando las conclusiones frente a los comportamientos inusuales y presentando algunas generalidades del sistema (Anexo obligación 6)
7. Realizar asistencia técnica y seguimiento en el tema Búsqueda Activa Institucional BAI en todos los Municipios del Departamento de Caldas.	Durante la vigencia del contrato en el mes de marzo no se realizan procesos de asistencia técnica frente a las búsquedas activas institucionales.
8. Realizar seguimiento a resultados de indicadores de gestión SIVIGILA y Plan de acción institucional.	En el periodo informado se presenta informe de las metas propuestas para plan de desarrollo derivadas de las acciones de vigilancia epidemiológica y se ingresan al SIG. (Anexo obligación 8)
9. Apoyar en la gestión de bases de datos para la actualización permanente de indicadores y respuesta a requerimientos de información del observatorio social en salud DTSC.	Durante el mes de marzo se atienden requerimientos relacionados con consultas RIPS de: • Con códigos CUPS odontológicos por EPS • Consulta de enfermedades relacionadas con calidad del Aire. • Consulta con NNA en eventos de salud mental. Se envía los ASIS municipales y departamentales para su publicación (Anexo obligación 9)
10. Apoyar la Vigilancia el evento COVID-19 cuando sea necesario.	Se realizan actividades tendientes a la notificación de casos pendientes.
11. Cumplir con las normas institucionales de calidad, archivo (gestión documental) y requerimientos del Sistema Integrado de Gestión SIG, como la programación y soporte de actividades realizadas.	Durante la vigencia del periodo informado se realizaron varias actividades dentro del SIG como la proyección y aprobación de correspondencia interna y externa, reporte metas de plan de desarrollo y aprobación de asistencia técnica.
12. Apoyar actividades de articulación con laboratorio de salud	Durante el mes de marzo se asiste a comité de Estadísticas Vitales

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
pública, el Observatorio Social, Vigilancia Comunitaria, Atención Primaria Social, coordinador de Rutas de atención y las dimensiones de salud pública.	en donde se exponen algunas ideas frente a situaciones como aumento del parto institucional. (Anexo Obligación 12). Se continua las conversaciones para fortalecer la articulación con el laboratorio de salud pública, a través de la realización por parte de los profesionales de laboratorio del curso de epidemiologia de campo Front line.
13. Resolver las Peticiones, Quejas y Reclamos que le sean asignadas	Durante la vigencia del contrato en el mes de marzo fue asignado a través del SIG PQR relacionado con el envío de ASIS por parte de la Supersalud. A petición del grupo de Victimas se da respuesta a uno de los puntos de PQR frente al Análisis de salud en población víctima. (Anexo Obligación 13).
Observaciones:	

FIRMA ELECTRONICA 2022-04-07
Natalia Andrea Alzate Bedoya
Contratista
C.C 30238824

FIRMA ELECTRONICA2022-04-07
Claudia Patricia Narváez Avellaneda
Supervisor
C.C 34568297